



**MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO
UNIVERSITARIO OFICIAL DE
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA E
INTERCULTURALIDAD POR LA UNIVERSIDAD DE
SEVILLA**

Universidad solicitante: Universidad de Sevilla

Centro responsable: Facultad de Filosofía

Versión	Consejo de Gobierno	Implantación / Modificación (Sustancial / No Sustancial)	Año Implantación
V01	23-07-2024	Implantación del Título	

Contenido

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)	3
1.1.- Descripción general	3
1.10.- Justificación	3
1.11.-1.13.- Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente	9
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)	12
3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)	14
3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión	14
3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos	18
3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	18
4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)	19
4.1.- Estructura básica de las enseñanzas en el Plan de estudios	19
4.2.- Actividades y metodologías Docentes	28
4.3.- Sistemas de evaluación	29
4.4.- Estructuras curriculares específicas	29
5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)	31
5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos	31
5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios	35
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)	36
6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	36
6.2.- Gestión de las Prácticas externas	38
6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	39
7. Calendario de implantación	39
7.1.- Cronograma de implantación	39
7.2.- Procedimiento de adaptación	39
7.3.- Enseñanzas que se extinguen (en su caso).	40
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)	40
8.1.- Sistema interno de garantía de calidad	40
8.2.- Medios para la información pública	40
8.3.- Anexos	44

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)

1.1.- Descripción general

1.1. Denominación del Título			
Máster Universitario en Filosofía e Interculturalidad			
1.2. Nivel MECES:		3	
1.3. Rama:		Artes y Humanidades	
1.4. Ámbito de conocimiento:		Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades	
1.4.a) Universidad Responsable:		Universidad de Sevilla	
1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:		41014222 – Facultad de Filosofía	
1.4.c) Centro acreditado institucionalmente		No	
1.5.a) Título conjunto:		No	
1.5.b) Convenio (TC nacional):		(url)	
1.5.c) Universidades Participantes:			
1.5.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición			
1.6 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS):		Especialidad 1: Fundamentos de filosofía y cultura contemporánea (24 ECTS) Especialidad 2: Pensamiento intercultural y estudios de Asia Oriental (24 ECTS).	
¿Es obligatorio cursar una mención/especialidad?		Sí	
1.6.a) Mención dual:		No	
1.6.b) Convenio Mención dual:		(url)	
1.7. Número total de créditos:		60	
Información Referente al centro en el que se imparte el Título:			
1.8. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda)	x	Presencial	Núm. Plazas: 40
		Híbrida (semipresencial)	Núm. Plazas: 0
		Virtual (No presencial)	Núm. Plazas: 0
1.9. Número total de plazas en el centro una vez que la titulación se implante al completo:		40	
1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:		40	
Idiomas de impartición:		Lengua española	

1.10.- Justificación

El máster en Filosofía e Interculturalidad, de carácter presencial, ha sido concebido para proporcionar una formación avanzada y de alto nivel al alumnado de titulaciones de Humanidades, especialmente, los que hayan finalizado sus estudios de grado y licenciado en Filosofía, Grado en Estudios de Asia Oriental, y otras titulaciones afines.

El máster obedece a una demanda real de profundización en los conocimientos de filosofía desde una perspectiva intercultural, doblemente oportuna por sus posibilidades de convertirse en puente para futuros estudios de posgrado, y por completar, con una especialización más que destacable, la formación de los futuros docentes en las enseñanzas medias. Se requiere, en este sentido, una mayor cualificación de los profesionales de la educación secundaria que repercuta en la calidad de los conocimientos de los futuros alumnos de la Universidad. Nos consta, además, que existe un interés notable de los alumnados de la

Facultad de Filosofía que cursan tanto el grado de Filosofía como el grado en Estudios de Asia Oriental, de cursar estudios especializados una vez finalizada su formación universitaria en estos niveles. Aunque los primeros cuentan con un máster específico en la Universidad de Sevilla, no ocurre lo mismo con los segundos, por lo que esta propuesta cubre un vacío en la oferta académica de la Universidad de Sevilla que hará el título más competitivo. Consideramos por eso que la matrícula será estable y continuada en los próximos años y que superará al número de matriculados en el programa de doctorado que actualmente se imparte en la Facultad de Filosofía, proponente del título, y al que, previsiblemente, encaminarán sus currículos muchos de los egresados del máster. Tenemos indicios de que estudiantes de titulaciones afines a la de Filosofía podrían estar interesados en cursar el Máster en Filosofía e Interculturalidad, dado el carácter multidisciplinar y transversal del mismo, siempre en el terreno de las Humanidades. En este sentido prevemos que los estudiantes serán, no sólo titulados en Filosofía, sino también en áreas relacionadas con las ciencias sociales y las humanidades, muy en particular los grados asociados a los *Asian studies*.

Además de por esta demanda real de los actuales y futuros graduados, el máster en Filosofía e Interculturalidad se justifica, de manera natural, por cuanto culmina la estructura de los planes de estudio del grado de Filosofía y del grado en Estudios de Asia Oriental, así como otras titulaciones de carácter humanístico, proporcionando a los alumnos egresados un refuerzo de los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación. El máster en Filosofía e Interculturalidad podrá competir con los títulos de posgrado que actualmente existen en otras universidades españolas a través de su decidida diferenciación, a la que nos referiremos en las líneas siguientes.

El interés científico y profesional del máster en Filosofía e Interculturalidad es obvio si tenemos en cuenta que la investigación filosófica y cultural proporciona una valiosa visión general e integradora, que capacita al ser humano para enfrentarse a los distintos fenómenos de la realidad, haciendo de herramienta interdisciplinar de comprensión tanto de los aspectos estrictamente filosóficos, como de aquellos otros relacionados con la ciencia, la tecnología, el arte, la sociedad o la religión. Concretando más, el máster en Filosofía e Interculturalidad ofrece una formación integral y especializada en la cultura de la modernidad y la contemporaneidad, emprendida desde el punto de vista de la filosofía, que proporciona a los estudiantes un conocimiento de alto nivel de las bases culturales de nuestra sociedad y la oportunidad de relacionar y contrastar estas con las de otras culturas, como es el caso de Asia Oriental. Desde el punto de vista del interés científico, el máster provee a los estudiantes de herramientas de análisis y comprensión de carácter transversal que facilitan un mejor entendimiento de la realidad y una aplicación concreta de los conocimientos a la investigación particular de cada una de esas ramas de la filosofía.

Es una de las prioridades del máster satisfacer los intereses múltiples que los futuros estudiantes pudieran requerir de un programa de posgrado de estas características y único en la Universidad de Sevilla. En ese sentido, el máster integra de manera racional los diferentes campos de investigación en filosofía y estudios interculturales, con una línea de especialización en particular relacionada con los estudios asiáticos, y otra específica de filosofía en conexión con la cultura contemporánea, y lo hace sobre la base de un proyecto común, el conocimiento profundo del pensamiento y de la cultura contemporánea, que no puede comprenderse sino

desde una perspectiva intercultural en un mundo globalizado. Ello garantiza que las demandas específicas de los matriculados no queden excluidas, permitiendo que todos ellos encuentren una formación adecuada a sus intereses.

La consulta de referentes externos y la afinidad disciplinar de los estudios asiáticos con los estudios de pensamiento y cultura contemporánea, instan a plantear no solo una actualización de la oferta académica del Máster que sea específica para los estudios de Posgrado en filosofía, sino también la ampliación de la oferta académica del título basada en la incorporación, según estamos mencionando y ahora justificamos, de una primera especialidad relacionada con los estudios interculturales y de pensamiento relacionados con Asia Oriental (*Asian Studies*). A este respecto, a la hora de elaborar esta propuesta de título, hemos consultado propuestas de posgrado de perfil similar, en el ámbito europeo, como el “MA Philosophy” (University College Cork, Ireland) (https://www.ucc.ie/en/cke53/?utm_source=findamasters&utm_campaign=PhilosophyMA&utm_medium=courselisting&utm_content=FooterBarButton), cuya oferta formativa está orientada al estudio de la filosofía oriental y occidental, combinando con esta perspectiva y sin circunscribirse al pensamiento occidental el análisis de conceptos filosóficos, teorías y aproximaciones relacionadas con la mente y la conciencia, la acción y la política, la ética y la estética, la sociedad y la cultura o la globalización y el poder. La Universidad de Zúrich cuenta, por su parte, con un programa de máster titulado “Philosophy in Asia and the Islamic World” (Universidad de Zurich, UZH) (<https://studentservices.uzh.ch/uzh/anonym/vvz/index.html?sap-language=en&sap-ui-language=en#/details/2023/004/CG/>), en el que se contempla igualmente la discusión académica de los problemas y tópicos del pensamiento más allá del planteamiento occidental, ofreciendo una panorámica muy completa de la historia de la filosofía en tradiciones como China, Europa, India, el mundo islámico y Japón. El mismo carácter internacional y abierto a otras tradiciones de pensamiento se encuentra en el título de máster de la Universidad de Leiden titulado “Philosophy in World Traditions (MA)” (University Leiden) (<https://www.universiteitleiden.nl/en/education/study-programmes/master/philosophy-120ec/philosophy-in-world-traditions>), programa que combina niveles avanzados de análisis filosófico con el estudio de las fuentes no occidentales de pensamiento, en particular, de la China, India y el mundo árabe. Otro tipo de referentes que han resultado pertinentes para estudiar la viabilidad académica de esta titulación son los másteres de filosofía que incorporan materias específicas de pensamiento oriental, como es el caso del “MA Philosophy” (University of Sheffield) (<https://www.sheffield.ac.uk/postgraduate/taught/courses/2024/philosophy-ma>). En esta misma línea, ha resultado sumamente interesante la propuesta de “Master of Art in Philosophy” de La Salle University (<https://www.dlsu.edu.ph/colleges/cla/graduate-degree-programs/master-of-arts-in-philosophy/>), programa de posgrado de carácter filosófico y contemporáneo, abierto a la incorporación de temáticas con origen en tradiciones de pensamiento no occidentales.

Fuera de Europa, ha resultado muy útil consultar el título americano de “Master of History of Philosophy, East and West” (Stony Brook University) (<https://www.stonybrook.edu/commcms/hpew/>), una propuesta interdisciplinar que incorpora los estudios asiáticos al estudio de la filosofía, tomando como punto de unión de todos ellos las propias disciplinas de humanidades, con especial atención a las directamente relacionadas con el pensamiento y con la historia.

Con respecto a las temáticas relacionadas con la interculturalidad que se incorporarían igualmente en nuestro título extendiendo así el espectro de sus temas de

estudio, hemos tomado como referencia másteres como “The Literary and Cultural Studies” (Carnegie Mellon University) (<https://www.cmu.edu/dietrich/english/academic-programs/malcs/malcs-curriculum.html>), cuya oferta cubre todos los ámbitos asociados con los “estudios culturales”, en particular: los Media Studies, Gender and Sexuality Studies, Global and Postcolonial Studies, Digital Humanities y Critical Race and Ethnic Studies.

Parece, en definitiva, que la tendencia de los estudios de filosofía e interculturalidad internacionales se ha modulado en los últimos años hacia la incorporación de planteamientos intelectuales no occidentales, o hacia la integración de las dos tradiciones, occidental y oriental. Este perfil más abarcador (como el de las titulaciones consultadas) nos resulta sumamente atractivo porque responde al propio de nuestro Centro, en el que se forman, como ya se ha mencionado, no solo estudiantes del Grado en Filosofía, sino también estudiantes del Grado en Estudios de Asia Oriental. Esta titulación permite extender el perfil académico del alumnado permitiendo el acceso a estudiantes de otras áreas de conocimiento del ámbito general de las humanidades, como también ha quedado ya dicho más arriba, además de incrementar las posibilidades laborales de los egresados. El perfil de la Titulación que se propone implantar entra, por lo demás, en concomitancia con la política y el espíritu de la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), en cuyo título VII, Artículo 23, se plantea la necesidad de fomentar la internacionalización del sistema universitario, así como la implementación de la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad como métodos adecuados de respuesta, por parte de la educación superior, a los retos de las sociedades contemporáneas (véase preámbulo de la ley, art. 11 y art. 40) (<https://www.boe.es/buscar/pdf/2023/BOE-A-2023-7500-consolidado.pdf>)

El Máster Universitario en Filosofía e Interculturalidad consta resumiendo de: 1) una especialidad actualizada en fundamentos de filosofía y cultura contemporánea; y 2) una especialidad relacionada con el pensamiento y la cultura asiáticos (*Asian Studies*) de corte humanístico y filosófico, más un modo obligatorio común para estudiantes de ambas especialidades, de contenidos genéricos relacionados con el pensamiento político, antropológico, estético, científico, etc. desde una perspectiva intercultural. Esta doble oferta resulta competitiva en el mapa español de titulaciones, ya que no existe ningún plan de estudios similar en las universidades de nuestro país, como sí existe, según hemos especificado en los referentes mencionados más arriba, en diversas universidades europeas y americanas de vanguardia. En España existen títulos cercanos, como todos los relativos a los Estudios Culturales, por ejemplo, el “Máster Universitario en Teoría y Crítica de la Cultura”, ofertado por la Universidad Carlos III (<https://www.uc3m.es/master/teoria-critica-cultura#programa>); también el “Máster en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura”, de la UAM (https://www.uam.es/CentroEstudiosPosgrado/MU_Estudios_Artisticos_Literarios_y_de_la_Cultura/1446792129076.htm?language=es_ES&nDept=1&pid=1446755975574&pidDept=1446755975751). Sólo en algunos de estos másteres se incorporan puntualmente materias relacionadas con Asia Oriental, pero en ninguno de ellos se contemplan como una especialidad con entidad propia. También existen en España másteres dedicados exclusivamente a los estudios asiáticos, muchos de los cuales están diseñados con un perfil claramente filológico y lingüístico y están planteados, por lo tanto, para la mejora del conocimiento y de la destreza idiomática, objetivo que se aparta de nuestro distintivo académico como centro de formación

superior. Existen también otros títulos en los que el perfil humanístico no está tan claramente subrayado como se pretende en la presente propuesta, ya que se decantan por la formación en temas vinculados con las relaciones comerciales, económicas y empresariales entre Oriente y Occidente y con cuestiones vinculadas a la geo-política internacional; entre ellos destacamos el “Máster Universitario en Estudios Globales de Asia Oriental”, de la Universidad Autónoma de Barcelona (<https://www.uab.cat/web/estudiar/la-oferta-de-masteres-oficiales/informacion-general-1096480309770.html?param1=1345803183017>), el “Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental”, de la Universidad Autónoma de Madrid (https://www.uam.es/CentroEstudiosPosgrado/MU_Estudios_de_Asia_Oriental/1446794559891.htm?language=es_ES&nDept=1&pid=1446755975574&pidDept=1446755975751), y el “Máster Oficial de Estudios de Asia Oriental”, de la Universidad de Granada (<https://masteres.ugr.es/asiaoriental/>). Finalmente, citamos aquí, como referente consultado, el título de máster más genérico y cultural de la Universidad de Salamanca denominado “Máster en Estudios de Asia Oriental” (<https://maosalamanca.es/>). Estos últimos, sin embargo, tienen el peligro de reiterar las materias y contenidos del Grado, que en el caso de nuestra presente propuesta ha sido muy importante evitar. Además, parte de la novedad de nuestra propuesta radica precisamente en el enfoque filosófico con el que se abordan los contenidos relacionados con Asia Oriental, algo que supone una novedad en el mapa español de titulaciones y que se alinea con varias propuestas internacionales reseñadas más arriba.

Para terminar, en España existe una amplia oferta de másteres específicos de Filosofía, tratada desde el modo clásico o tradicional de materias y estudio, y otros, por el contrario, más atomizados y volcados en áreas o ámbitos concretos de pensamiento; pero no existe ningún título con la versatilidad y transversalidad con la que se plantea esta titulación, y por tanto, su apertura a estudiantes de Humanidades, pero con intereses variados; en el núcleo de la propuesta se sitúan los estudios de filosofía e interculturalidad, entendidos ya no como la culminación o síntesis de los conocimientos acumulados tras cursar el Grado en Filosofía, sumamente especializados y de demanda relativa, sino como herramientas de análisis primordial para cuestionar y entender el mundo global en el presente, y el espacio de la cultura contemporánea en sus distintas ramificaciones (política, artística, social, ética y científica). Esta consideración se verá favorecida por el rigor y el prestigio intelectual que otorga la propia disciplina filosófica al tratamiento de dichas temáticas y, por tanto, por la seriedad y entereza del modo de operar de la que ha de considerarse la más antigua disciplina de conocimiento: la Filosofía, punta de lanza, además, en los saberes teóricos y prácticos del mundo contemporáneo y de la época actual.

Por tanto y en resumen, este nuevo título responde a una demanda de ampliación formativa en ámbitos de estudios culturales y de ciencias humanas, con una voluntad de crecimiento y actualización de la oferta académica de la Facultad de Filosofía, de la que esta propuesta no constituiría sino una primera fase, con la constitución entonces de una primera especialidad que ahonde en las temáticas propias de la filosofía contemporánea, y con la incorporación de una segunda especialidad centrada en el estudio del pensamiento y de la cultura contemporánea, con particular atención a Asia Oriental. De esta manera, a la par que la demanda del título de nuestro Máster se incrementará, también lo hará su sostenibilidad;

mientras que quedará igualmente garantizada la especialización requerida en las propuestas académicas propias de un Posgrado.

La propuesta del **Máster Universitario en Filosofía e Interculturalidad** surge como evolución y sustitución del actual **Máster Universitario en Filosofía y Cultura Moderna**, del que hereda su trayectoria académica, experiencia docente e implantación institucional, al tiempo que actualiza y amplía de manera significativa su orientación formativa y su alcance científico.

La nueva propuesta responde a la necesidad de adaptar la oferta de posgrado a las transformaciones experimentadas por la investigación filosófica en las últimas décadas y a las demandas actualmente existentes en el ámbito nacional e internacional. Tras años de experiencia acumulada, así como de los sucesivos informes de seguimiento, análisis de calidad y procesos de mejora continua realizados sobre el título precedente, se ha considerado oportuno diseñar una propuesta que refleje mejor las tendencias contemporáneas de la investigación filosófica y las necesidades formativas del estudiantado de posgrado.

El nuevo máster amplía el alcance temático del título anterior, incorporando de forma más explícita perspectivas interculturales y transnacionales que permiten abordar los principales debates filosóficos contemporáneos desde una perspectiva comparada y global. Esta ampliación del enfoque repercute directamente en una actualización de los contenidos y de los resultados de aprendizaje, que pasan a incluir marcos conceptuales, problemas y tradiciones intelectuales procedentes de ámbitos geográficos y culturales más amplios que los contemplados en el plan anterior.

Asimismo, la nueva propuesta amplía el perfil potencial de acceso del estudiantado, favoreciendo la incorporación de egresados de diferentes áreas de conocimiento interesadas en los estudios interculturales y en los desafíos filosóficos asociados a los procesos de globalización, diversidad cultural y diálogo entre tradiciones de pensamiento. Del mismo modo, se incrementa el número de especialidades ofertadas, permitiendo una formación más diversificada y adaptada a diferentes itinerarios académicos e investigadores.

La reformulación del título ha supuesto también la actualización de la denominación de diversas asignaturas, la revisión de contenidos, metodologías docentes, sistemas de evaluación y resultados de aprendizaje, con el objetivo de adecuarlos a los estándares contemporáneos de la educación superior y a las competencias actualmente demandadas en el ámbito académico y profesional. Se trata, por tanto, de una propuesta académica más actual, flexible e internacionalizada.

La orientación intercultural del nuevo máster y la ampliación de los ámbitos geográficos y temáticos de estudio permiten además reforzar su potencial de internacionalización, favoreciendo la atracción de estudiantado procedente de otros países, el establecimiento de colaboraciones académicas internacionales y el incremento de la movilidad estudiantil. Todo ello se encuentra en consonancia con los objetivos estratégicos de internacionalización impulsados por la Universidad de Sevilla y con las líneas de actuación recogidas en el Contrato Programa/Contrato Marco suscrito entre la Junta de Andalucía y las universidades públicas andaluzas.

En consecuencia, la nueva propuesta aspira a situarse en una posición más competitiva dentro del panorama andaluz, nacional e internacional de los estudios de posgrado en Filosofía, alineándose con las tendencias observables en programas de prestigio de universidades europeas e internacionales y ofreciendo una formación más innovadora, especializada y adaptada a los retos intelectuales y sociales del siglo XXI.

1.11.-1.13.- Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

El Máster en Filosofía e Interculturalidad está dirigido a Licenciados/Graduados en Filosofía, Grado en estudios de Asia Oriental y disciplinas afines y tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

- 1) Completar la formación de los Graduados en Filosofía y materias afines a través de una profundización en la cultura y el pensamiento contemporáneos, tanto en Occidente como en Oriente Asiático.
- 2) Formar especialistas en filosofía contemporánea, occidental y oriental, capaces de incorporarse a la investigación académica y a la función docente, tanto en el nivel universitario (accediendo posteriormente al programa de doctorado ofertados por la Facultad de Filosofía o por otros centros), como en el nivel de secundaria.
- 3) Proporcionar a los estudiantes una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a su aplicación en distintas áreas de la filosofía y los estudios culturales contemporáneos.
- 4) Dotar a los estudiantes de una visión integradora de los distintos aspectos de la realidad humana a partir de un estudio en profundidad de las raíces filosóficas de nuestra época y sus implicaciones en el presente.
- 5) Proporcionar herramientas fiables de análisis filosófico de la ciencia, la tecnología, el arte, la sociedad, la moral y la religión desde los inicios de la modernidad hasta la época presente, tanto en oriente como en occidente.
- 6) Formar especialistas en filosofía desde una perspectiva intercultural.
- 7) Iniciar al estudiante en la investigación académica en el ámbito del pensamiento filosófico y en los estudios interculturales.
- 8) Proporcionar al estudiante los datos históricos necesarios para afrontar con éxito la investigación multidisciplinar de los diversos aspectos de la cultura contemporánea.
- 9) Contribuir al esclarecimiento de las raíces históricas de nuestro mundo para incrementar su comprensión y su análisis.

El diseño del título se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad, contemplados en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y se pondrán en marcha los medios que el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria tiene previstos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales que pueden consultarse en la dirección electrónica <https://sacu.us.es/ne-plan-integral>

Las garantías de igualdad de género están supervisadas por la Unidad para la Igualdad, una instancia constituida en la Universidad de Sevilla encargada de vigilar las mismas y de promover políticas de igualdad.

Por otro lado, el objetivo de vigilar, hacer cumplir y promover los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos está presente en la titulación, por lo que hay definida una competencia genérica relacionada con el mismo. Dado que se trata de una competencia genérica, esta se entrena de modo transversal, como recomiendan las políticas actuales sobre igualdad, y se contempla si no en todos, en la mayoría de los módulos de la titulación.

Objetivos formativos de las menciones o especialidades

Objetivos formativos de la especialidad de “Pensamiento Intercultural y Estudios de Asia Oriental”

- 1) Analizar críticamente las dinámicas culturales contemporáneas en Asia Oriental desde una perspectiva interdisciplinar, integrando enfoques filosóficos, históricos, antropológicos y estéticos.
- 2) Comprender los procesos de construcción identitaria en China, Japón y otras regiones del Asia Oriental, prestando especial atención a los discursos de género, nación, modernidad y tradición.
- 3) Explorar las interacciones entre pensamiento y lenguaje en contextos culturales asiáticos contemporáneos, con especial énfasis en China y Japón.
- 4) Investigar las transformaciones del pensamiento filosófico en China y Japón en diálogo con corrientes filosóficas occidentales desde una perspectiva comparada y hermenéutica.
- 5) Estudiar las herencias culturales y artísticas del Asia Oriental y su resignificación en contextos contemporáneos, incluyendo procesos de aculturación y apropiación cultural.
- 6) Examinar los discursos decoloniales y poscoloniales aplicados al estudio de Asia Oriental, cuestionando las narrativas eurocéntricas y promoviendo una mirada crítica.
- 7) Interpretar las narrativas culturales y estéticas que configuran las representaciones de Oriente y Occidente, fomentando una comprensión intercultural y comparativa.
- 8) Estudiar el surgimiento de los primeros imperios globales y su impacto en la configuración del mundo moderno, analizando sus dimensiones políticas, culturales y filosóficas.
- 9) Comprender los procesos históricos y políticos recientes en Asia Oriental, atendiendo a sus transformaciones sociales, ideológicas y a su proyección internacional.

Objetivos formativos de la especialidad “Fundamentos de Filosofía y Cultura Contemporánea”

- 1) Analizar críticamente los fundamentos del humanismo filosófico y su evolución en el pensamiento moderno y contemporáneo.
- 2) Estudiar los modelos de racionalidad que han configurado la cultura moderna, desde sus raíces ilustradas hasta sus críticas contemporáneas.

- 3) Desarrollar competencias en lógica filosófica y análisis del lenguaje, aplicadas a los problemas actuales del pensamiento y la comunicación.
- 4) Explorar la relación entre mente, lenguaje y conocimiento, desde una perspectiva filosófica y científica.
- 5) Comprender los procesos de construcción del sujeto moderno y contemporáneo, atendiendo a sus dimensiones éticas, políticas, epistemológicas y estéticas.
- 6) Investigar los desafíos contemporáneos del conocimiento, especialmente en el marco de la Filosofía de la Naturaleza y su relación con la ciencia.
- 7) Estudiar la estética filosófica y los estudios visuales como herramientas para interpretar críticamente las formas de representación y sensibilidad en la cultura contemporánea.
- 8) Reflexionar sobre la filosofía política en contextos actuales, abordando cuestiones como la ciudadanía multicultural, la justicia y la democracia desde una perspectiva ética y crítica.
- 9) Aplicar el pensamiento filosófico contemporáneo a problemas sociales, culturales y políticos concretos, fomentando una actitud reflexiva y comprometida.
- 10) Revisar críticamente el proyecto ilustrado y sus derivas, reconociendo sus aportaciones y límites en el contexto del pensamiento actual.

Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

No procede

Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

No procede

1.14.- Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

Perfiles de egreso:	Desempeñar actividad profesional en diversos campos de la cultura: docencia de materia filosóficas en educación secundaria; investigación y creación filosófica, gestión cívica, editorial, cultural, asesoramiento y consultoría (bioética, responsabilidad corporativa, convivencia intercultural, mediación social, comunicación audiovisual, orientación personal, etc.). La especialidad en pensamiento intercultural y estudios de Asia oriental da acceso además a estos perfiles profesionales: agente intermediario en las relaciones entre personas de España y Asia Oriental, entre entidades públicas y privadas de países implicados, profesional capacitado para formalizar análisis de países asiáticos a petición de las instituciones o empresas (asesoramiento en los ámbitos de políticas de promoción cultural, turística, lingüística, educativa, industrial o comercial); cualificación en el asesoramiento, trabajo y colaboración con empresas que desee instalarse o ya estén instaladas en China, Japón, o Corea, así como con fundaciones, organismos e instituciones ya presentes en Asia Oriental o Andalucía. Permite además la continuación de los estudios al programa de doctorado en Filosofía por la universidad de Sevilla y da acceso a otros programas de doctorado en Filosofía y en otras materias humanísticas, en España y en el extranjero.
Habilita para profesión regulada:	No
Profesión regulada:	

Acuerdo:	
Norma:	
Condición de acceso para título profesional:	No
Título profesional:	

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)

Conocimientos o Contenidos (C)

Código (C)	Descripción
C1	Adquiere habilidades de investigación y manejo de fuentes de información y recursos en el ámbito de la filosofía y la interculturalidad
C2	Reflexiona críticamente sobre la (auto)comprensión del mundo moderno y replantea la vigencia del discurso filosófico de la Modernidad.
C3	Conoce profundamente la cultura contemporánea y sus implicaciones epistemológicas, lógicas y científicas desde una perspectiva intercultural.
C4	Conoce las relaciones existentes entre la experiencia estética y la experiencia histórica de la modernidad y de la época contemporánea.
C5	Conoce de manera integral las cuestiones metafísicas tratadas en la filosofía moderna y contemporánea.
C6	Conoce las reflexiones de cariz antropológico desarrolladas en el seno de la filosofía moderna y contemporánea.
C7	Ve de manera integradora los distintos ámbitos de la realidad humana implicados en los debates filosóficos modernos y contemporáneos.
C8	Esclarece las raíces históricas de nuestro mundo e incrementa de su comprensión y su análisis.
C9	Conoce los distintos procedimientos de la investigación en el ámbito de las humanidades, así como los requisitos imprescindibles para llevar a cabo una investigación filosófica rigurosa.
C10	Conoce los fundamentos filosóficos de los diferentes debates en torno a los modelos de razón en la época moderna.
C11	Conoce las teorías filosóficas sobre la especificidad de los procesos de racionalización y modernización de la cultura occidental y de otras culturas, así como sobre sus valores de universalidad, y reconocimiento de la diversidad cultural en base a ello.
C12	Conoce los enfoques interdisciplinarios (filosóficos, históricos, antropológicos, estéticos y lingüísticos) aplicados al estudio de las culturas contemporáneas de Asia Oriental, así como los procesos de globalización, modernización y cambio cultural en la región.
C13	Conoce los discursos de identidad nacional, étnica y de género en Asia Oriental, y las representaciones culturales que configuran la modernidad y la tradición en contextos asiáticos.
C14	Conoce las relaciones entre lenguaje, pensamiento y cultura en China y Japón, incluyendo la terminología filosófica moderna, la traducción intercultural y los debates sobre ideología y poder lingüístico.
C15	Conoce las principales corrientes filosóficas contemporáneas en China y Japón, su diálogo con la filosofía occidental, y los enfoques hermenéuticos e interculturales que permiten su análisis comparado.
C16	Conoce las tradiciones estéticas y artísticas de Asia Oriental, así como los procesos de resignificación, apropiación y aculturación cultural en el arte y el patrimonio

	contemporáneo.
C17	Conoce las teorías decoloniales y poscoloniales relevantes para el análisis de Asia Oriental, incluyendo la crítica al orientalismo, el colonialismo japonés y las epistemologías no eurocéntricas.
C18	Conoce los imaginarios culturales contruidos entre Oriente y Occidente, y las narrativas estéticas, literarias y visuales que configuran dichas representaciones en contextos globales.
C19	Conoce los principales acontecimientos históricos y transformaciones políticas en China, Japón y Corea desde la modernidad hasta la actualidad, incluyendo el surgimiento de imperios globales y su impacto en el orden mundial.

Competencias (COM)

Nuevo Código (COM)	Descripción
COM1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
COM2	Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
COM3	Comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
COM4	Finalizar el máster con capacidad suficiente para emprender y realizar con éxito la investigación que se requiere en otros estudios de posgrado.
COM5	Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.
COM6	Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
COM7	Elaborar los conocimientos adquiridos y comunicarlos de forma adecuada a personas que se inicien en el estudio especializado de la filosofía.
COM8	Adquirir espíritu crítico y capacidad de interpretar y valorar las investigaciones existentes en las áreas de especialización filosófica implicadas.
COM9	Fomentar el espíritu emprendedor
COM10	Emitir juicios argumentados y racionales, utilizar un lenguaje filosófico adecuado, redactar artículos y trabajos de investigación cualificados y expresarse correctamente sobre las cuestiones planteadas en el seno de la filosofía moderna y la cultura contemporánea desde perspectivas interculturales.
COM11	Desarrollar por escrito un proyecto filosófico de investigación que habilite para emprender posteriormente una tesis doctoral.
COM12	Tener madurez crítica para explicar los problemas filosóficos generados en la modernidad y en la cultura contemporánea.
COM13	Valorar críticamente las aportaciones filosóficas a los problemas de normatividad y legitimidad de las diferentes esferas del saber (científico-técnico, ético-práctico, etc.) en la cultura moderna y contemporánea.

Habilidades o Destrezas (HD)

Nuevo Código (HD)	Descripción
HD1	Sabe aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
HD2	Posee las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
HD3	Aplica a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios o multidisciplinares, los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con su área de estudio.
HD4	Elabora adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formular hipótesis razonables.
HD5	Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, transmitir emociones o asesorar a personas y a organizaciones.
HD6	Desarrolla habilidades de aprendizaje concretas y de carácter transversal que permitan al estudiante continuar aprendiendo de manera autodirigida o autónoma.
HD7	Aplica los conocimientos adquiridos en el ámbito de la enseñanza de la filosofía.
HD8	Investiga y maneja los nuevos conocimientos adquiridos en el contexto de una enseñanza superior.
HD9	Fomenta y garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
HD10	Maneja las herramientas de análisis filosófico de la ciencia, la tecnología, el arte, la moral o la religión que hunden sus raíces en la cultura moderna.
HD11	Desarrolla la capacidad de lectura crítica de un texto filosófico en su contexto histórico y cultural.
HD12	Fomenta las habilidades de organización del trabajo y planificación de contenidos y metodologías adecuados a la enseñanza de la filosofía en sus conexiones multidisciplinares y en sus relaciones con el contexto de la cultura moderna y contemporánea.

3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? Sí

La Universidad de Sevilla no dispone de una normativa específica propia sobre el acceso y admisión a los títulos de Máster Universitario, dado que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, según dispone el artículo 77 de la [Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía](#).

Requisitos de acceso

En el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su

calidad, se indica lo siguiente en relación con los criterios de acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario:

“1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.”

.....

“4. Las universidades podrán excepcionalmente establecer, a partir de normativas específicas aprobadas por sus órganos de Gobierno, procedimientos de matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario. Esta consistirá en permitir que un o una estudiante de Grado al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, podrá acceder y matricularse en un Máster Universitario, si bien en ningún caso podrá obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado. Las universidades garantizarán la prioridad en la matrícula de los y las estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduada o Graduado. En este procedimiento podrán ser tenidos en cuenta los créditos pendientes de reconocimiento o transferencia en el título de Grado, o la exigencia de superación de un determinado nivel de conocimiento de un idioma extranjero para la obtención del título.”

B. Admisión

Por otra parte, en el mismo artículo 18 del Real Decreto 822/2021, se indica lo siguiente en relación con los procedimientos de admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario:

“3. Las universidades garantizarán una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión, y deberán disponer de sistemas de orientación al estudiantado. Asimismo, asegurarán que dicha información y los procedimientos de admisión tengan en cuenta al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, y dispondrán de servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

4. Las universidades podrán excepcionalmente establecer, a partir de normativas específicas aprobadas por sus órganos de Gobierno, procedimientos de matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario. Esta consistirá en permitir que un o una estudiante de Grado

al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, podrá acceder y matricularse en un Máster Universitario, si bien en ningún caso podrá obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado. Las universidades garantizarán la prioridad en la matrícula de los y las estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduada o Graduado. En este procedimiento podrán ser tenidos en cuenta los créditos pendientes de reconocimiento o transferencia en el título de Grado, o la exigencia de superación de un determinado nivel de conocimiento de un idioma extranjero para la obtención del título.

5. Las universidades o los centros regularán la admisión en las enseñanzas de Máster Universitario, estableciendo requisitos específicos y, en caso de ser necesarios, complementos formativos, cuya carga en créditos no podrá superar el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título. Los créditos de complementos formativos tendrán la misma consideración que el resto de los créditos del plan de estudios del título de Máster Universitario.

6. Las universidades reservarán, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa”

Como ya se ha indicado, de acuerdo con las previsiones del [art. 77 de la Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía](#), a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. En consecuencia, los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. En la siguiente página web se puede consultar toda la documentación del proceso:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>

Perfil de ingreso

En lo que respecta a las características académicas, para acceder a los estudios del Máster será requisito poseer la Licenciatura o el Grado en una de las siguientes disciplinas en alguna universidad española o extranjera: Filosofía o Estudios de Asia Oriental (titulaciones prioritarias), o en titulaciones afines en alguna de las áreas de las ciencias sociales y humanas, previo análisis por parte de la Comisión Académica del currículum del solicitante y su posible formación en materia filosófica cursada en asignaturas de filosofía en el plan de estudios de su titulación, así como otras titulaciones no afines, de procedencia diversa con titulación equivalente o superior al grado. El Centro aplicará, en cualquier caso, los criterios de selección y priorización que se acuerden en la Comisión de Distrito Único Andaluz.

Entre las características personales de los estudiantes, se recomienda la posesión de un alto grado de interés por el pensamiento filosófico, capacidad de lectura de textos filosóficos y literarios, capacidad crítica y de enjuiciamiento, destrezas de expresión, tanto orales como

escritas, y conocimientos mínimos de la filosofía y de la cultura moderna en general. La disposición al aprendizaje y la apertura a planteamientos filosóficos distintos a los acostumbrados serán también valiosos para el alumnado interesado en cursar este máster.

Procedimiento y criterios de Admisión

Según las disposiciones del Distrito Único Universitario de Andalucía por las que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres universitarios, el criterio de prelación en la adjudicación de plazas tendrá en cuenta “los requisitos de admisión y los criterios en el orden de preferencia que para cada Máster se haya establecido en la correspondiente memoria de implantación, o en su defecto, por la Comisión Académica correspondiente”.

La Comisión Académica del Máster establecerá y aplicará los criterios de selección, siempre respetando los principios de mérito e igualdad de oportunidades.

Adicionalmente y en atención a lo dispuesto en el apartado 5 anterior, la Comisión del Distrito Único Andalúz adopta anualmente acuerdos por los que se establecen el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios que se imparten en cada curso académico y se regula el procedimiento de admisión en los estudios de máster universitario de las universidades públicas andaluzas, conforme a lo previsto en el artículo 18.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Dichos acuerdos son actualizados y pueden consultarse en el apartado “Normativa” del siguiente [enlace a la web del Distrito Único Andalúz](#).

En ese mismo apartado puede consultarse, en relación con el procedimiento de admisión en los másteres del ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura, el acuerdo por el que se regula el procedimiento de admisión en los estudios de grado y máster vinculados en los programas académicos con recorridos sucesivos aprobados en el seno de las universidades públicas de Andalucía, conforme a lo previsto en la disposición adicional novena del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

En caso de haber más candidaturas que plazas, éstas se ordenarán según una valoración que tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Nota media del expediente académico 80%
- Conocimiento de Idiomas 10%
- Curriculum Vitae 10%

Ordenados los estudiantes que solicitan la admisión con arreglo a los criterios de valoración antedichos, serán admitidos tantos solicitantes como plazas se oferten, por estricto orden de prelación. En caso de que se produzcan renunciaciones, podrán optar a la admisión los solicitantes no seleccionados en primera instancia, otra vez de acuerdo con su orden de méritos.

En el caso de estudiantes procedentes de países que no tengan el castellano como lengua oficial, deberá acreditarse la superación de un nivel de castellano equivalente al B2 para ser

admitidos en el máster. Este certificado debe ser emitido por el Instituto Cervantes, por un centro acreditado por este, o bien por instituciones de idiomas reconocidas para otras acreditaciones, certificaciones u homologaciones por la US.

3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales se regulan en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

En la Universidad de Sevilla, el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos se recoge en la normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Sevilla (Aprobada por Acuerdo 4.3/CG22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15)

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0	0	<i>Adjuntar convenio</i>
Créditos cursados en Títulos propios	0	9 (15%)	<i>Procedimiento según art. 13 de la Normativa de reconocimiento de créditos.</i>
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	0	9 (15%)	<i>Adjuntar documento indicando el tiempo y asignaturas que podrán ser objeto de reconocimiento</i>

Enlace a la Normativa reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos* en la Universidad de Sevilla: <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/yKP4Fx4pyKCC848>

* Las referencias al RD 1393/2007, de 28 de octubre, contenida en esta Normativa han de entenderse hechas a lo previsto en el artículo 10 del RD 822/2021, de 29 de septiembre, que deroga al anterior. Esta Normativa se encuentra en proceso de revisión para su adaptación al citado Real Decreto.

3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad se organiza de acuerdo con los procedimientos de la Universidad de Sevilla cuya información genérica se encuentra en este documento:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/WFoPwqZLMJ24s3d>

Movilidad específica del título:

El título no dispone de movilidad específica

4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

4.1.- Estructura básica de las enseñanzas en el Plan de estudios

Enlace a la breve descripción del plan de estudios:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/zMnPkIEWsxEqHH>

En cuanto a la estructura básica del plan de estudios, se recoge en la siguiente tabla:

Tabla 1. Estructura del plan de estudios

CARÁCTER	CRÉDITOS ECTS
<i>Formación Obligatoria</i>	30
<i>Formación Optativa</i>	24
<i>Prácticas Académicas Externas</i>	0
<i>Trabajo Fin de Estudios</i>	6
<i>Total</i>	60

Esta estructura se desarrolla de la siguiente manera:

Tabla 2. Resumen del plan de estudios (estructura cuatrimestral)

MÓDULOS/ MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER	ORDENACIÓN TEMPORAL	MODALIDAD	IDIOMA
Módulo obligatorio / Materia Obligatoria	Debates sobre la legitimidad del mundo moderno	5	Obligatorio	Cuatrimestre 1	Presencial	Lengua española
	Filosofía contemporánea de la identidad y la diversidad humana	5	Obligatorio	Cuatrimestre 1	Presencial	Lengua española
	El legado filosófico de la antigüedad en el mundo moderno y contemporáneo	5	Obligatorio	Cuatrimestre 1	Presencial	Lengua española
	Temas estéticos contemporáneos	5	Obligatorio	Cuatrimestre 1	Presencial	Lengua española
	Nuevas perspectivas ético-políticas de la democracia	5	Obligatorio	Cuatrimestre 1	Presencial	Lengua española
	Historia y Filosofía de la ciencia	5	Obligatorio	Cuatrimestre 1	Presencial	Lengua española
Módulo optativo Especialidad en “Fundamentos de Filosofía y Cultura contemporánea” / Materia optativa Especialidad en “Fundamentos de Filosofía y Cultura contemporánea”	Humanismo filosófico	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Modelos de la razón en la cultura moderna	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	La construcción del sujeto moderno y contemporáneo	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	El problema contemporáneo del conocimiento en la Filosofía de la Naturaleza	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Problemas de la historia de la filosofía	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Derivas críticas de la modernidad	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Filosofía de las artes	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Estética y estudios visuales	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Filosofía política en contexto	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Ética para una ciudadanía multicultural	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Lógica filosófica	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Mente y lenguaje	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
Módulo optativo Especialidad en “Pensamiento Intercultural y Estudios de Asia Oriental” / Materia optativa Especialidad en “Pensamiento Intercultural y Estudios de Asia Oriental”	Pensamiento decolonial	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Género, sociedad y representación cultural	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Cuerpo y cultura en Asia Oriental	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Lenguaje y pensamiento en la China actual	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Tradiciones clásicas en el Asia Oriental contemporánea	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Pensamiento y discurso identitario en el Japón Moderno	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española

	Cultura e historia intercultural en el Japón Moderno	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Historia contemporánea y pensamiento político en Asia oriental	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Herencias artísticas y procesos de aculturación en Asia Oriental	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Filosofías contemporáneas en China y Japón	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Hermenéutica intercultural	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Nada, vacío y silencio: filosofía comparada	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Estética comparada	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	El nacimiento de los primeros imperios globales en Oriente y Occidente	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Las primeras tradiciones religiosas y sus contactos entre oriente y Occidente	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
	Cambio global: repercusiones y políticas en Asia Oriental	3	Optativo	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española
Trabajo Fin de Máster	Trabajo de Fin de Máster	6	Obligatorio	Cuatrimestre 2	Presencial	Lengua española

Si el título oferta menciones/especialidades deberá presentar como se configuran:

Tabla 1. Estructura de las especialidades
Especialidad “Fundamentos de Filosofía
y Cultura contemporánea”

	Materias/asignaturas	Cuatrimestre	Créditos ECTS
Denominación y créditos ECTS	Humanismo filosófico	2	3
	Modelos de la razón en la cultura moderna	2	3
	Lógica filosófica	2	3
	Mente y lenguaje	2	3
	El problema contemporáneo del conocimiento en la Filosofía de la Naturaleza	2	3
	La construcción del sujeto moderno y contemporáneo	2	3
	Filosofía de las artes	2	3
	Estética y estudios visuales	2	3
	Ética para una ciudadanía multicultural	2	3
	Problemas de la historia de la filosofía	2	3
	Derivas críticas de la modernidad	2	3
	Filosofía política en contexto	2	3

Especialidad “Pensamiento intercultural y estudios de Asia Oriental”

	Materias/asignaturas	Cuatrimestre	Créditos ECTS
Denominación y créditos ECTS	Pensamiento decolonial	2	3
	Género, sociedad y representación cultural	2	3
	Lenguaje y pensamiento en la China actual	2	3

Tradiciones clásicas en el Asia Oriental contemporánea	2	3
Pensamiento y discurso identitario en el Japón moderno	2	3
Historia contemporánea y pensamiento político en Asia Oriental	2	3
Herencias artísticas y procesos de aculturación en Asia oriental	2	3
El nacimiento de los primeros imperios globales en Oriente y Occidente	2	3
Filosofías contemporáneas en China y Japón	2	3
Hermenéutica intercultural	2	3
Estética comparada	2	3
Nada, vacío y silencio: filosofía comparada	2	3
Cuerpo y cultura en Asia Oriental	2	3
Cultura e historia intercultural en el Japón moderno	2	3
Las primeras tradiciones religiosas y sus contactos entre Oriente y Occidente	2	3
Cambio global: repercusiones y políticas en Asia Oriental	2	3

La descripción de los módulos/materias/asignaturas debe completarse con la siguiente información:

Tabla X. Plan de estudios detallado

MÓDULO 1. Módulo Obligatorio (30 ECTS)	
MATERIA: Obligatoria	
Número de Créditos ECTS	30
Tipología	Obligatoria
Organización Temporal	Curso 1, cuatrimestre 1,
Modalidad	Presencial
Asignaturas	-Debates sobre la legitimidad del mundo moderno (cuatrimestre 1, 5 ECTS) -Filosofía contemporánea de la identidad y la diversidad humana (cuatrimestre 1, 5 ECTS) -El legado filosófico de la antigüedad en el mundo moderno y contemporáneo (cuatrimestre 1, 5 ECTS) -Nuevas perspectivas ético-políticas de la democracia (cuatrimestre 1, 5 ECTS) -Temas estéticos contemporáneos (cuatrimestre 1, 5 ECTS) -Historia y filosofía de la ciencia (cuatrimestre 1, 5 ECTS)
Lenguas	Lengua española

Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	-C1, C2, C4, C8, C9, C10. -COM1, COM2, COM3, COM5, COM7, COM 12. -HD1, HD5, HD7, HD12
Contenidos Propios de la materia/asignatura	-Debates sobre la legitimidad del mundo moderno: Estudio de los problemas suscitados en las distintas esferas de legitimación de la modernidad. Modelos de comprensión del cambio de época: afirmación y autonomía de la razón moderna, ejercicio de la crítica, secularización y demás factores del debate en torno a la vigencia del proyecto moderno en el horizonte de un mundo globalizado. -Filosofía contemporánea de la identidad y la diversidad humana: El nacimiento de la Antropología Filosófica en el siglo XX incorporó a la Filosofía clásica del sujeto humano el estudio de la historia y de la cultura como parámetros fundamentales para comprenderlo. Esta materia centra su atención en la génesis del ser humano contemporáneo estudiando bajo el binomio clásico "naturaleza y cultura" las múltiples dimensiones que lo hacen diverso y aquellas otras en las que puede intuirse un punto común que haga a todos miembros de una especie. -El legado filosófico de la antigüedad en el mundo moderno y contemporáneo: Estudio histórico-sistemático de las principales influencias del pensamiento de la Antigüedad en la filosofía y cultura modernas y contemporáneas. -Nuevas perspectivas ético-políticas de la democracia: Estudio de las grandes corrientes filosófico-políticas del siglo XX, con especial atención a las teorías de la democracia. Teoría política descriptiva y filosofía política normativo-prescriptiva. Teorías de la Justicia y de los Derechos Humanos como grandes contenidos de la filosofía política. -Temas estéticos contemporáneos: Abordaje de las cuestiones principales de la estética contemporánea desde múltiples perspectivas y marcos teóricos. -Historia y filosofía de la ciencia: Estudio de los principales hitos en el desarrollo del conocimiento científico, así como de los problemas fundamentales abordados en filosofía de la ciencia. El módulo obligatorio proporciona al estudiante los fundamentos necesarios para iniciar el proceso de especialización, dotándole de recursos técnicos y de conocimientos básicos necesarios para continuar el proceso de aprendizaje y especialización, que se cursa a través de las distintas especialidades. El alumnado será capaz de desarrollar una crítica a los distintos aspectos frecuentados por la filosofía moderna y contemporánea, como el ser humano, la relación entre la naturaleza y la cultura, y entre la cultura y la ciencia, así como conocer a fondo los fundamentos y criterios de legitimación de la época moderna.
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	La distribución de horas de cada asignatura obligatoria cuatrimestral que consta de 5 ECTS será la siguiente: (para créditos de Máster en la US 1ECTS=5 horas lectivas) - AF1 - 15 horas – Presencial 100% - AF2 – 10 horas – Presencial 100% -AF3 –100 horas –Presencial 0% -MD1, MD2, MD3, MD4.
Sistema de Evaluación	-SE1 (ponderación mínima 0/ponderación máxima 100), SE2 (ponderación mínima 0/ponderación máxima 100), S3, (ponderación mínima 0/ponderación máxima 100) S4 (ponderación mínima 0/ponderación máxima 100)
Observaciones	

MÓDULO 2./MATERIA: Especialidad en “Fundamentos de Filosofía y Cultura contemporánea” (36 ECTS)	
Número de Créditos ECTS	36
Tipología	Optativo
Organización Temporal	Curso 1, cuatrimestre 2
Modalidad	Presencial
Asignaturas	-Humanismo filosófico (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Modelos de la razón en la cultura moderna (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Lógica filosófica (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Mente y lenguaje (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -La construcción del sujeto moderno y contemporáneo (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -El problema contemporáneo del conocimiento en la Filosofía de la Naturaleza (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Filosofía de las artes (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Estética y estudios visuales (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Filosofía política en contexto (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Ética para una ciudadanía multicultural (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Problemas de la historia de la filosofía (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Derivas críticas de la modernidad (cuatrimestre 2, 3 ECTS)

Lenguas	Lengua española
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	-C1, C3, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11 -COM3, COM4, COM6, COM8, COM9, COM10, COM11, COM13 -HD2, HD3, HD4, HD5, HD6, HD8, HD9, HD10, HD11
Contenidos Propios de la materia/asignatura	-Humanismo filosófico: Estudio histórico-sistemático de la construcción de los diferentes modelos de humanismo filosófico desde sus orígenes en la filosofía clásica hasta los nuevos paradigmas contemporáneos. -Modelos de la razón en la cultura moderna: Análisis del desarrollo histórico de la división de esferas (ciencia, moral, arte) a partir del proyecto ilustrado y de los distintos programas de reconciliación de la cultura moderna. Versiones de la crítica de la razón. Mito, Ilustración, lenguaje y sujeto en el debate sobre el fin de la modernidad. -Lógica filosófica: Introducción general a las lógicas modales y multimodales. Estudio de las modalidades aléticas, epistémicas, temporales y deónticas. Otros operadores modales: operador de conciencia, conocimiento común, anuncios públicos. -Mente y lenguaje: Concepciones de lo mental, de Descartes a hoy. El problema mente/cuerpo. Mente y lenguaje. La irrupción de las ciencias cognitivas y la neurociencia. Problemas conceptuales y metodológicos de las ciencias cognitivas. -La construcción del sujeto moderno y contemporáneo: Entender cómo ha llegado a ser quien es el sujeto humano contemporáneo requiere reconstruir, de forma similar a como lo hace la arqueología, los procesos históricos y culturales que lo han hecho posible. En continuidad con la asignatura obligatoria de la titulación Filosofía contemporánea de la identidad y la diversidad humanas, esta materia estudia la génesis del sujeto humano moderno y contemporáneo específicamente a través de los textos y problemas planteados por los grandes autores filosóficos de esos periodos. -El problema contemporáneo del conocimiento en la Filosofía de la Naturaleza: El estudio filosófico de la naturaleza como un todo ha abierto, desde el nacimiento de la ciencia natural moderna, importantes controversias gnoseológicas y epistemológicas sobre la legitimidad de incardinar los datos en las teorías y viceversa. Hacerse cargo de esos apasionantes diálogos y hacerlo desde el punto de vista de una ontología de la naturaleza focalizada sobre lo que aportan por un lado los hechos y, por otro, la interpretación de los hechos es la contribución fundamental de esta materia al horizonte de comprensión que pretende el título. -Filosofía de las artes: Estudio de los planteamientos filosóficos relativos al concepto “arte” desde sus raíces históricas, con especial atención al siglo XX. -Estética y estudios visuales: Estudio de las estéticas contemporáneas posteriores al giro icónico y centradas en el estudio filosófico de la imagen. -Filosofía política en contexto: Problema del relativismo en las sociedades pluralistas. Acción y razón en las esferas ética y política. -Ética para una ciudadanía multicultural: Estudio histórico-sistemático de la génesis y consolidación del concepto de ciudadanía en la Modernidad y sus implicaciones filosóficas en la construcción de una moralidad pública y multicultural. -Problemas de la historia de la filosofía: Estudiar la historia de la filosofía en cuanto problema filosófico. Se examinan los problemas que plantea la disciplina misma: su constitución y el concepto de historia de la filosofía; el sentido de su desarrollo, su continuidad y el problema del progreso; las distintas maneras de interpretarla –de las lecturas más idealistas a las más contextualistas–, según el peso que se conceda a lo circunstancial e histórico; y la relación entre lo filosófico y lo histórico, con las preguntas por la verdad y la objetividad que de ella se siguen. Estos problemas se abordan tanto en su formulación teórica como a través de casos concretos –un autor, un problema o una tradición– sobre los que se ponen a prueba. El objetivo es que el estudiante comprenda los presupuestos y los métodos de la historia de la filosofía y adquiera criterio para interpretarla y para servirse de ella con rigor. -Derivas críticas de la modernidad: Estudio de la modernidad como un proceso que genera su propia crítica. Se recorren las principales derivas que cuestionan, corrigen o radicalizan el impulso moderno –de la Contrailustración y el romanticismo al nihilismo, la teoría crítica, la genealogía, la deconstrucción y las hermenéuticas contemporáneas de la modernidad–, atendiendo al debate sobre su legitimidad y sus fundamentos. El hilo interpretativo es la lectura de la modernidad como proceso de desfundamentación, en tensión con las lecturas de la legitimidad, la secularización y la autoafirmación, de manera que el estudiante obtenga un mapa crítico de la autocomprensión moderna y de su vigencia.
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	La distribución de horas de cada asignatura optativa cuatrimestral que consta de 3 ECTS será la siguiente: (para créditos de Máster en la US 1ECTS=5 horas lectivas) - AF1 - 10 horas - Presencial 100% - AF2 - 5 horas - Presencial 100% - AF3 - 60 horas - Presencial 0%. - MD1, MD2, MD3, MD4.

	-MD4.
Sistema de Evaluación	- SE1 (ponderación mínima 0/ponderación máxima 100), SE2 (ponderación mínima 0/ponderación máxima 100)
Observaciones	

MÓDULO 3. /MATERIA: Especialidad en Pensamiento Intercultural y Estudios de Asia Oriental (48 ECTS)	
Número de Créditos ECTS	48
Tipología	Optativo
Organización Temporal	Curso 1, cuatrimestre 2
Modalidad	Presencial
Asignaturas	-Pensamiento decolonial (cuatrimestre 2, 3 ECTS). -Género, sociedad y representación cultural (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Lenguaje y pensamiento en la China actual (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Tradiciones clásicas en el Asia Oriental contemporánea (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Pensamiento y discurso identitario en el Japón Moderno (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Historia contemporánea y pensamiento político en Asia Oriental: (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Herencias artísticas y procesos de aculturación en Asia Oriental (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -El nacimiento de los primeros imperios globales en Oriente y Occidente (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Filosofías contemporáneas en China y Japón: (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Hermenéutica intercultural (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Estética comparada (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Nada, vacío y silencio: filosofía comparada (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Cuerpo y cultura en Asia Oriental (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Cultura e historia intercultural en el Japón Moderno (cuatrimestre 2, 3 ECTS) -Las primeras tradiciones religiosas y sus contactos entre Oriente y Occidente (cuatrimestre 2, 3 ECTS) - Cambio global: repercusiones y políticas en Asia Oriental (cuatrimestre2, 3 créditos)
Lenguas	Lengua española
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	-C1, C9, C12, C13, C14, C15, C16, C17, C18, C19. -COM3, COM4, COM6, COM 8, COM9, COM 10, COM11, COM 13. -HD2, HD3, HD4, HD5, HD6, HD8, HD9, HD10, HD11
Contenidos Propios de la materia/asignatura	-<u>Pensamiento decolonial</u>: Estudio de los orígenes y evolución de los estudios culturales y poscoloniales, desde la crítica al orientalismo (Edward Said) hasta las aportaciones de autores asiáticos, con especial atención a los debates sobre eurocentrismo, asiacentrismo e identidad en el marco de la crítica decolonial contemporánea. -<u>Género, sociedad y representación cultural</u>: Estudio de las construcciones culturales de género y su influencia en la organización social, abordando los modos en que las identidades se articulan y representan en distintos discursos filosóficos, literarios y artísticos. La asignatura examina, además, cómo los debates contemporáneos en torno a la diversidad y la igualdad permiten repensar las relaciones entre género, poder y cultura en un contexto global. -<u>Lenguaje y pensamiento en la China actual</u>: La asignatura explora la interrelación entre el lenguaje y el pensamiento de la sociedad china contemporánea, indagando sobre las principales doctrinas filosóficas chinas que conforman los pilares culturales de su civilización, y cómo estas influyen en la lengua y viceversa. Se presta atención a la interpretación del mundo que hacen las personas nacidas en el seno de la cultura china y cómo la transmiten a través de su lengua. -<u>Tradiciones clásicas en el Asia Oriental contemporánea</u>: Estudio del legado de las tradiciones confucianas, budistas y taoístas en la configuración de la identidad cultural de China, Corea y Japón, a través del análisis de textos clásicos de diversa índole —literarios, históricos, religiosos, médicos o artísticos— así como de tradiciones orales recogidas por antropólogos, misioneros o viajeros. La asignatura presta especial atención a la influencia de estos materiales en la vida cultural de Asia Oriental contemporánea y establece comparaciones con fenómenos análogos en la tradición occidental. -<u>Pensamiento y discurso identitario en el Japón Moderno</u>: Esta asignatura explora la intersección entre pensamiento e identidad moderna en Japón analizando cómo se han construido y articulado las narrativas, representaciones y prácticas discursivas sobre la identificación social a través de la interpretación del registro material de culturas pasadas. Se examinará la introducción del pensamiento occidental en Japón y su adaptación al marco epistemológico local, considerando su relación con las estructuras de poder y la redefinición de la identidad según el contexto histórico hasta el siglo XXI. -<u>Historia contemporánea y pensamiento político en Asia Oriental</u>: Estudio de los principales movimientos e ideas políticas en China, Japón y Corea desde el siglo XIX hasta la actualidad, con atención a los debates sobre individuo, sociedad y Estado, los procesos de transferencia científica y cultural, y las interseccionalidades de clase, género y raza. La asignatura aborda

	asimismo las epistemologías de la identidad y la memoria, analizando los usos públicos del pasado en el contexto de Asia Oriental contemporánea. -Herencias artísticas y procesos de aculturación en Asia Oriental: Estudio de los intercambios artísticos y culturales entre Asia Oriental y otras regiones, atendiendo a los procesos de adaptación y resignificación de sus tradiciones estéticas. La asignatura analiza tanto la recepción social de la producción artística en contextos locales y occidentales como el desarrollo de una percepción sensorial particular en Asia Oriental, ofreciendo claves para interpretar la herencia histórica y la creación artística contemporánea. -El nacimiento de los primeros imperios globales en Oriente y Occidente: Estudio comparativo de los procesos de formación imperial en Asia y Europa, atendiendo a sus dimensiones políticas, filosóficas y culturales en el tránsito hacia la modernidad. La asignatura analiza cómo estos imperios articularon estructuras de poder, sistemas de conocimiento y redes de intercambio que configuraron las primeras experiencias de globalización, subrayando tanto sus similitudes como sus diferencias en la construcción de un mundo interconectado. -Filosofías contemporáneas en China y Japón: Análisis de las corrientes filosóficas desarrolladas en China y Japón desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, y de su diálogo con la tradición intelectual propia y con los desafíos de la modernidad global. Se abordan las respuestas que estas filosofías han ofrecido a cuestiones relacionadas con la identidad, el progreso, la ciencia y la interculturalidad, mostrando cómo han contribuido a renovar el pensamiento filosófico en un contexto de creciente interacción con Occidente. -Hermenéutica intercultural: Reflexión teórico-práctica sobre la interpretación en contextos de diversidad cultural, centrada en los problemas que surgen en el encuentro entre tradiciones de pensamiento diferentes. La asignatura explora los límites de la traducción conceptual y las posibilidades del diálogo intercultural, analizando casos concretos en los que se ponen en juego valores, lenguajes y cosmovisiones, y proponiendo herramientas hermenéuticas que permitan construir espacios de comprensión mutua en un mundo globalizado. -Estética comparada: Estudio de las concepciones estéticas desarrolladas en las distintas culturas que conforman el Asia Oriental, con especial atención a sus vínculos y contrastes con la tradición occidental. La asignatura aborda los cruces y tensiones entre arte, filosofía y experiencia estética en contextos globales, y analiza cómo se han configurado los diálogos interculturales en torno a la belleza, la creatividad y la sensibilidad artística. A partir de ello, se examina el lugar de la estética oriental en la reflexión filosófica contemporánea y su influencia en la cultura visual actual. -Nada, vacío y silencio: filosofía comparada: Estudio comparado de la nada, el vacío y el silencio como categorías filosóficas presentes tanto en el pensamiento de Asia Oriental (el wu taoísta, el mu del zen y la sūnyatā budista) como en la tradición occidental (la teología negativa y el apofatismo, de Plotino y Eckhart a las lecturas contemporáneas del silencio y lo inefable). Se aborda lo negativo como un problema filosófico compartido, poniendo en diálogo ambas tradiciones y examinando cómo la reflexión sobre el límite del decir y del ser incide en cuestiones de metafísica, lenguaje y experiencia. -Cuerpo y cultura en Asia Oriental: Estudio de las representaciones y concepciones del cuerpo en las tradiciones culturales de China, Corea y Japón, atendiendo a su dimensión filosófica, religiosa, artística y social. La asignatura analiza cómo las prácticas corporales — desde la medicina tradicional hasta las artes marciales o las artes escénicas— han configurado identidades colectivas y modos de relación con el entorno, y examina su vigencia e influencia en la cultura contemporánea. -Cultura e historia intercultural en el Japón Moderno: Análisis de los procesos de contacto, intercambio y conflicto cultural en el Japón moderno, desde la apertura al mundo en el siglo XIX hasta la consolidación de su identidad nacional en el siglo XX. La asignatura estudia la interacción entre Japón y otras potencias, así como la recepción y adaptación de ideas, instituciones y formas artísticas, mostrando cómo estos procesos han influido en la construcción de la modernidad japonesa. -Las primeras tradiciones religiosas y sus contactos entre Oriente y Occidente: Estudio de los encuentros tempranos entre tradiciones religiosas orientales y occidentales, con atención a los procesos de transmisión, adaptación y reinterpretación de creencias y prácticas. La asignatura examina cómo estos contactos dieron lugar a la formación de imaginarios culturales compartidos y a la emergencia de nuevas perspectivas sobre lo sagrado y la identidad cultural en contextos de intercambio. -Cambio global: repercusiones y políticas en Asia Oriental: Se propone el estudio del Cambio Global y sus repercusiones geográficas en Asia Oriental, mostrando los principales métodos de investigación, limitaciones, lagunas y líneas emergentes actuales en las disciplinas. A través de una selección de artículos científicos y publicaciones de divulgación, se llevarán a cabo tanto una discusión geocultural del cambio global, como del alcance de las herramientas científicas (particularmente las ambientales derivadas de la paleociencia), sociales y jurídicas que pueden mejorar la precisión y consistencia de las repercusiones en los geosistemas terrestres.
--	--

Actividades Formativas / Metodologías Docentes	La distribución de horas de cada asignatura obligatoria cuatrimestral que consta de 5 ECTS será la siguiente: (para créditos de Máster en la US 1ECTS=5 horas lectivas) - AF1 - 10 horas - Presencial 100% - AF2 - 5 horas - Presencial 100% - AF3 -60 horas - Presencial 0%. -MD1, MD2, MD3, MD4.
Sistema de Evaluación	-SE1 (ponderación mínima 0/ponderación máxima 100), SE2 (ponderación mínima 0/ponderación máxima 100), S3, (ponderación mínima 0/ponderación máxima 100) S4 (ponderación mínima 0/ponderación máxima 100)
Observaciones	

MÓDULO 4. /MATERIA: Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)	
Número de Créditos ECTS	6
Tipología	Trabajo Fin de Máster
Organización Temporal	Curso 1, cuatrimestre 2
Modalidad	Presencial
Asignatura	-Trabajo de Fin de Máster: (cuatrimestre 2, 6 ECTS)
Lenguas	Lengua española
Resultados del Proceso de Formación y Aprendizaje	-C1, C12. -COM3, COM4, COM6, COM9, COM 10, COM11. -HD4, HD5, HD8, HD10, HD11.
Contenidos Propios de la materia/asignatura	- <u>Trabajo de Fin de Máster</u> : Esta asignatura está diseñada como estudio de profundización en algún tema concreto de los tratados a lo largo del máster y como iniciación a la investigación en materia de cultura contemporánea, en particular Estudios de Asia Oriental. Cada alumnado tendrá un tutor que dirigirá el proceso de investigación y le asesorará en relación a la bibliografía, a las técnicas de investigación, a los modos de exposición y desarrollo de los temas, así como a cualquier otro aspecto relacionado con la formalidad investigadora académica. La memoria final deberá cumplir lo estipulado por el tribunal que juzgará los trabajos de fin de máster y que estará a disposición del alumnado al comienzo de los estudios.
Actividades Formativas / Metodologías Docentes	Para el Trabajo de Fin de Máster que cuenta con 6 ECTS: -AF3 - 125 horas- Presencialidad 0% -AF4 - 25- Presencialidad 100% -MD4.
Sistema de Evaluación	-SE3 (ponderación mínima 0/ponderación máxima 100)
Observaciones	

4.2.- Actividades y metodologías Docentes

(Se incluirá un listado de actividades formativas y un listado de metodologías docentes codificadas, las que se incluyan en los módulos, materias, serán de este listado. En caso de ofertar diferentes modalidades de enseñanza se indicará a que modalidad aplica).

Código Actividades Formativas

AF1 Clases teóricas

AF2 Clase prácticas en aula

AF3 Trabajo autónomo del estudiante

AF4 Trabajos dirigidos académicamente

Código Metodologías Docentes

MD1 Método expositivo

MD2 Resolución de ejercicios y problemas

4.3.- Sistemas de evaluación

(Se incluirá un listado de sistemas de evaluación codificadas, los que se incluyan en los módulos, materias, serán de este listado).

Sin perjuicio de que exista una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla o instancia superior, de cara a evaluar la adquisición de contenidos y competencias a desarrollar por el alumnado, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación de cada asignatura en cada momento.

Entre las técnicas a utilizar estarían las siguientes:

Código	Sistemas de Evaluación
SE1	<i>Prueba escrita: exámenes presenciales de desarrollo de temáticas específicas, pruebas tipo test y comentarios de textos claves.</i>
SE2	<i>Trabajos escritos, individuales y colectivos, sobre los temas específicos de las asignaturas.</i>
SE3	<i>Pruebas orales: exposiciones de trabajos individuales o en grupo en las clases y seminarios, y ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias de análisis concretas.</i>
SE4	<i>Técnicas basadas en la observación de la asistencia y participación del alumnado en clases, seminarios y tutorías y en las Plataformas Virtuales de la Universidad de Sevilla donde se valoren las actitudes, capacidades, esfuerzo y dedicación del alumnado</i>
...	

Se han revisado y actualizado los sistemas de evaluación del título para adaptarlos a las características específicas de los estudios filosóficos y humanísticos contemporáneos. Se refuerza la utilización de procedimientos de evaluación continua basados en la elaboración de ensayos, comentarios de texto, trabajos de investigación, proyectos individuales y colaborativos, exposiciones orales, seminarios de discusión y defensa argumentada de posiciones teóricas, reduciendo el peso de modelos de evaluación exclusivamente memorísticos. Estos instrumentos permiten valorar de manera más adecuada competencias fundamentales en el ámbito de las Humanidades, como la capacidad de análisis crítico, la interpretación de textos complejos, la argumentación rigurosa, la reflexión autónoma, la elaboración de investigaciones académicas y el diálogo intercultural. La actualización de los sistemas de evaluación se encuentra estrechamente vinculada a la renovación de los resultados de aprendizaje, buscando una formación más coherente con las metodologías docentes activas y con las exigencias académicas de los programas internacionales de referencia en Filosofía.

4.4.- Estructuras curriculares específicas



(Completar solo en caso de que el plan de estudios las contemple. Incluir enlace a documento pdf.)

5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)

5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos

Para la elaboración de los datos del profesorado disponible e implicado en la docencia del título se han tenido en cuenta los Planes de Organización Docente del curso 2025/26.

El informe está compuesto de 5 tablas: la tabla 1 muestra el total del profesorado que imparte el título, la tabla 2 muestra el profesorado que imparte el título por área/departamento, la tabla 3 muestra la vinculación de las asignaturas con los departamentos/áreas responsables de la docencia (sólo departamento responsable, aunque puedan participar más departamentos/áreas), la tabla 4 muestra el profesorado detallado (anonimizado) que imparte docencia en el título y la tabla 5 muestra el mismo profesorado con su carga docente en el título al que corresponde la memoria de verificación y la carga docente que tiene en otros títulos de Grado y Máster.

El informe completo se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/tw3AS8LeBn6mTAe>

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/bCGPpfNxYDnFDd8>

Tabla 3. Vinculación de las asignaturas con los departamentos o áreas responsables de la docencia

MÁSTER EN FILOSOFÍA E INTERCULTURALIDAD (ESPECIALIDAD EN “FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA Y CULTURA CONTEMPORÁNEA” Y ESPECIALIDAD EN “PENSAMIENTO INTERCULTURAL Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL”)	
PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
MÓDULO OBLIGATORIO (común a todos los perfiles de acceso)	MÓDULOS OPTATIVOS POR ESPECIALIDAD + TFM OBLIGATORIO
30 ECTS (6 asignaturas de carácter obligatorio de 5 créditos cada una)	24 ECTS (8 asignaturas de 3 ECTS cada una). Hay que elegir un mínimo de 6 asignaturas de cada especialidad
-<i>Debates sobre la legitimidad del mundo moderno</i> (Dpto. Metafísica, área de Filosofía) -<i>Filosofía contemporánea de la identidad y la diversidad humana</i> (Dpto. Filosofía y Lógica, área de Filosofía) -<i>El legado filosófico de la antigüedad en el mundo moderno y contemporáneo</i> (Dpto. Estética, área de Filosofía) -<i>Nuevas perspectivas ético-políticas de la democracia</i> (Dpto. Metafísica, área de Filosofía Moral) -<i>Temas estéticos contemporáneos</i> (Dpto. Estética, área de Estética) -<i>Historia y filosofía de la ciencia</i> (Dpto. Filosofía, área de Lógica)	1) Especialidad en Fundamentos de Filosofía y Cultura Contemporánea (MÓDULO DE 24 ECTS = 8 ASIGNATURAS DE 3 ECTS CADA UNA, SE OFERTAN 12 ASIGNATURAS EN TOTAL) -<i>Humanismo filosófico</i> (Dpto. Metafísica, área de filosofía) -<i>Modelos de la razón en la cultura moderna</i> (Dpto. Metafísica, área de filosofía) -<i>Lógica filosófica</i> (Dpto. Filosofía, área de Lógica) -<i>Mente y lenguaje</i> (Dpto. Filosofía, área de Lógica) -<i>La construcción del sujeto moderno y contemporáneo</i> (Dpto. Filosofía, área de Filosofía) -<i>El problema contemporáneo del conocimiento en la filosofía de la naturaleza</i> (Dpto. Filosofía, área de Filosofía) -<i>Filosofía de las artes</i> (Dpto. Estética, área de Estética)

	-<i>Estética y estudios visuales</i> (Dpto. Estética, área de Estética) -<i>Filosofía política en contexto</i> (Dpto. Metafísica, área de Filosofía Moral) -<i>Ética para una ciudadanía multicultural</i> (Dpto. Metafísica, área de Filosofía Moral) -<i>Problemas de historia de la filosofía</i> (Dpto. Estética, área de filosofía) -<i>Derivas críticas de la modernidad</i> (Dpto. Estética, área de filosofía)
	2) Especialidad en Pensamiento Intercultural y Estudios de Asia Oriental (MÓDULO DE 24 CRÉDITOS = 8 ASIGNATURAS DE 3 ECTS CADA UNA; SE OFERTAN 16 ASIGNATURAS EN TOTAL) -<i>Pensamiento decolonial</i> (Dpto. Antropología Social) -<i>Género, sociedad y representación cultural</i> (Dpto. Antropología Social) -<i>Lenguaje y pensamiento en la China actual</i> (Dpto. Filologías Integradas, área Estudios de Asia Oriental) - <i>Tradiciones clásicas en el Asia Oriental contemporánea</i> (Dpto. Filologías Integradas, área Estudios de Asia Oriental) -<i>Pensamiento y discurso identitario en el Japón Moderno</i> (Dpto. Filologías Integradas, área Estudios de Asia Oriental) -<i>Historia contemporánea y pensamiento político en Asia Oriental</i> (Dpto. Historia Contemporánea) -<i>Herencias artísticas y procesos de aculturación en Asia Oriental</i> (Dpto. Historia del Arte) -<i>El nacimiento de los primeros imperios globales en Oriente y Occidente</i> (Dpto. Historia Contemporánea) -<i>Filosofías contemporáneas en China y Japón</i> (Dpto. Filosofía, área de filosofía) -<i>Hermenéutica intercultural</i> (Dpto. Metafísica, área de filosofía) -<i>Estética comparada</i> (Dpto. Estética, área de estética) -<i>Nada, vacío y silencio: filosofía comparada</i> (Dpto. Estética, área de filosofía) -<i>Cuerpo y Cultura en Asia Oriental</i> (Dpto. Antropología social). -<i>Cultura e historia en el Japón Moderno</i> (Dpto. Filologías Integradas, área Estudios de Asia Oriental) -<i>Las primeras tradiciones religiosas y sus contactos entre Oriente y Occidente</i> (Dpto. Historia Antigua) -<i>Cambio global: repercusiones y políticas en Asia Oriental</i> (Dpto. Geografía Física y Análisis del Territorio, área de Geografía)

	Física)
	TFM (6 ECTS) OBLIGATORIO EN LAS DOS ESPECIALIDADES
30 ECTS OBLIGATORIOS	24 ECTS OPTATIVAS + 6 ECTS TFM =30 ECTS
30+30= 60 ECTS	



Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

No procede

Plan de formación

La Universidad de Sevilla a través del Secretariado de Innovación Educativa y del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) es la responsable de la formación del personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla. Sus líneas de acción se desarrollan en el marco de sus objetivos estratégicos en aras de promover la mejora continua de la capacitación del personal docente e investigador. El Secretariado de Innovación Educativa pone a disposición de todo el personal docente e investigador, a través de una plataforma electrónica Aforos (https://sfep.us.es/wsfe/sfep/cursos_aforos.html), un catálogo abierto de oferta formativa en continua actualización.

La Universidad de Sevilla, a través de la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio de Formación del Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicio y con el objetivo de dotar de herramientas, habilidades y conocimientos a la plantilla, para adquirir un perfil competencial técnico y específico que le permita desarrollar sus funciones, responsabilidades y tareas con la mayor solvencia, autonomía y capacidad, propone un programa formativo bianuales dentro del Plan Propio del Personal de Administración y Servicios, con acciones formativas en múltiples ámbitos:

- Administración Electrónica
- Aplicaciones corporativas
- Administración electrónica
- Biblioteca
- Excelencia
- Competencias
- Desarrollo profesional y personal
- Idiomas
- Informática
- Laboratorio
- Legislación y normativa
- Mantenimiento
- Ofimática y recursos de internet
- Prevención de riesgos laborales
- Recursos audiovisuales
- Responsabilidad social
- Seguridad informática

La Universidad de Sevilla, a través de la [Unidad para la Igualdad](#) perteneciente al Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludables, Igualdad y Cooperación, ofrece formación permanente para todos los integrantes de la comunidad de la Universidad de Sevilla. A continuación, ofrecemos el detalle de algunos de estos cursos:

- [Jornadas sobre Protección e Intervención con menores](#)
- [Curso: Introducción a las Violencias Sexuales, del #Metoo al Sólo sí es sí](#)

- Taller: Una aproximación resiliente a la prevención de las violencias de género
- Taller: Masculinidad y cambio: para unas relaciones de buen trato con las mujeres
- [Taller: Herramientas para gestionar situaciones de acoso sexual en la universidad](#)
- Taller: Protocolo de violencia sexual en las universidades
- [Curso: ¿Por qué y cómo Integrar la Perspectiva de Género en la Docencia?](#)
- [Curso: ¿Por qué y cómo Integrar la Perspectiva de Género en la Investigación?](#)

También queremos destacar la Red de Voluntariado de Violencia de Género. A continuación, detallamos la formación necesaria para pertenecer a dicha red:

[Red Voluntariado Violencia de Género](#)

- Aspectos conceptuales de las violencias machistas hacia las mujeres y las y los menores
- Violencia de Género en las relaciones de pareja, en concreto en jóvenes. Proceso de instauración y mantenimiento. Consecuencias derivadas.
- Taller “Cómo actuar ante casos de violencia”.
- Acoso sexual y por razón de sexo.
- Charla coloquio “Educación y Cultura para una sociedad No Violenta”.
- Conferencia “Estudio Igualdad, feminismo y violencia de género: dando voz a la opinión del alumnado de la US”.

Perfil del profesorado de empresa que participa en la mención dual

No procede

Tutela de prácticas

(Se tendrá en cuenta lo establecido en art. 10 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios)

Tabla X. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora

5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

El personal de apoyo que participa en el desarrollo del título es, fundamentalmente, el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) adscrito a la Facultad de Filosofía que se relaciona a continuación:

Biblioteca: La plantilla de la Biblioteca, de acuerdo con la Relación de Puestos de Trabajo de 2025, está formada por 11 personas. Es compartida con la Facultad de Psicología, por lo que el personal adscrito

a la misma presta atención, bajo la dependencia de la Biblioteca General a todos los usuarios de las dos Facultades (Filosofía y Psicología).

Administración y Servicios: El personal de Administración y Servicios, de acuerdo con la Relación de Puesto de Trabajo del año 2025, está formada por 15 personas, distribuidas del siguiente modo:

-Administradora de Gestión de centro: máxima responsable de la Administración y Servicios de la Facultad, a quien corresponde, la Función de Organización del Centro; la Función de la Gestión del Personal; la Función de la Gestión del Presupuesto; la Función de la Gestión de Infraestructura y la Función de la Gestión de la Administración General.

-Responsable de la Secretaría de centro: tiene entre otras, las funciones de planificar, dirigir, coordinar y supervisar el trabajo desarrollado por los responsables de cada área de gestión, de la secretaría.

-Gestores de Centro: 3 gestores en la secretaría de la Facultad, sita en el Edificio San Francisco Javier y 3 gestores en la secretaría que la Facultad tiene en los espacios cedidos en el Centro Internacional, para prestar apoyo a los estudiantes y personal docente del Grado de Estudios en Asia Oriental.

-Encargado de Equipo de Conserjería: 1 en turno de mañana.

-Técnicos Auxiliares de Conserjería: 2 en turno de mañana y 1 en turno de tarde.

-Técnico Auxiliar Medios Audiovisuales: 1 en turno de mañana.

-Encargado de Equipo Apoyo Tic a la Docencia: 1 en turno de mañana.

-Técnico Auxiliar Laboratorio Informática: 1 turno de tarde.

Departamentos Universitarios: 3 gestores de Departamentos Universitarios, uno adscrito a cada uno de los Departamentos: Departamento de Estética e Historia de la Filosofía; Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de las Ciencias; Departamento de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política.

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)

6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Los medios materiales y servicios de que dispone la Facultad de Filosofía (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas del máster, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Toda la docencia del máster en Filosofía y cultura moderna se desarrollará en las instalaciones de la Facultad de Filosofía, situada actualmente en el campus de Avda. Ramón y Cajal c/ Camilo José Cela, s/n, en el edificio compartido con la Facultad de Psicología.

Se agrega, a continuación, un cuadro resumen de las aulas y seminarios con que cuenta actualmente la Facultad de Filosofía.

El centro dispone de un total de 7 aulas y 4 seminarios, como se indica en la siguiente tabla:

PLANTA BAJA		
Aula	F1	Capacidad: 57
Aula	F2	Capacidad: 50
PLANTA PRIMERA		
Aula	F3	Capacidad: 48
Aula	F4	Capacidad: 48
ENTREPLANTA		
Aula	F6	Capacidad: 54
PLANTA SEGUNDA		
Aula	F5	Capacidad: 60
Aula	F7	Capacidad: 88
SEMINARIOS		
Metafísica 1	P606	Capacidad: 15
Metafísica 2	S222	Capacidad: 10
Filosofía y Lógica	S606	Capacidad: 15
Estética		Capacidad: 20

La Universidad de Sevilla cuenta con un Servicio de Mantenimiento centralizado, dependiente del Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus Sostenible, cuyo objetivo prioritario y estratégico es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades. Entre sus funciones figuran:

- Aseguramiento y control del correcto funcionamiento de las instalaciones que representan la infraestructura básica de los Centros y Departamentos.
- Acometer programas de mantenimiento preventivo.
- Realizar el mantenimiento correctivo de cualquier tipo de defecto o avería que se presente en la edificación y sus instalaciones.
- Promover ante los órganos correspondientes las necesidades en cuanto a obras de ampliación o reforma de instalaciones que sean necesarias.

Es responsabilidad del Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus Sostenible (<https://vics.us.es/>) gestionar los asuntos relacionados con la adecuación de los espacios universitarios, abarcando desde el mantenimiento y la seguridad hasta la gestión de nuevas edificaciones o reformas. Existen dos secretariados: el Secretariado de Infraestructuras y el Secretariado de Planificación, Mantenimiento y Sostenibilidad cuyos servicios se coordinan para llevar a cabo las distintas actuaciones promovidas

tanto desde el Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus Sostenible como a demanda de los Centros, Departamentos, Unidades y Servicios de la US.

Las funciones que se llevan a cabo son las relativas a infraestructuras universitarias; ejecución de obras, equipamiento y mantenimiento, así como la de sostenibilidad y eficiencia energética de la Universidad.

Para ello cuenta con el Servicio Técnico de Infraestructuras, que atiende las consultas, solicitudes, estudios técnicos, proyectos y gestiones, que las necesidades y demandas de toda la comunidad universitaria generan en materia de equipamiento, suministros y servicios, con el Servicio de Gestión Administrativa de Infraestructuras, que se encarga de la puesta en marcha y seguimiento de los expedientes administrativos relacionados con las inversiones en infraestructuras universitarias para su adaptación a las metodologías de los planes de estudio, investigación, transferencia y servicios a la comunidad universitaria y con el Servicio de Mantenimiento, que mantiene al 100% las especificaciones de funcionamiento de las instalaciones de nuestra universidad, optimizando su vida útil y la eficiencia de la inversión.

La Universidad de Sevilla está desarrollando –y continuara haciéndolo- una política activa de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD 505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

La adecuación de infraestructuras y equipamiento que se refleja en los epígrafes anteriores supone la tranquilidad de poner en marcha un nuevo plan de estudios con las garantías necesarias. Se puede afirmar que el centro dispone de los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo del título de máster, con sus actividades académicas y de evaluación. Sin embargo, esta afirmación no supone que se satisfaga la necesidad de mejorar en el mismo, tanto en la remodelación de los espacios, tratando que sean funcionales a la vez que amigables, como en la ampliación y modernización del equipamiento en nuevas tecnologías aptas para la docencia y la investigación.

6.2.- Gestión de las Prácticas externas

Tabla X. Información sobre Prácticas externas

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes

6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

(Completar solo en caso de ser necesarios nuevos recursos y servicios para el correcto desarrollo e implantación del título)

7. Calendario de implantación

7.1.- Cronograma de implantación

El Máster Universitario en Filosofía e Interculturalidad comenzará a impartirse en el curso 2027/28.

7.2.- Procedimiento de adaptación

La titulación que se propone sustituye al Máster Universitario en Filosofía y Cultura Moderna. Los estudiantes tendrán la posibilidad de adaptarse al nuevo título mediante las adaptaciones oportunas, según la tabla siguiente:

Plan Nuevo MU en Filosofía e Interculturalidad	Plan Actual MU en Filosofía y Cultura Moderna
Modelos de comprensión antropológica en el auge y crisis del proyecto ilustrado	Filosofía contemporánea de la identidad y la diversidad humana
El universo copernicano-newtoniano	Historia y filosofía de la ciencia
Debates sobre la legitimidad de la época moderna	Debates sobre la legitimidad del mundo moderno
Filosofía y Teología política	Nuevas perspectivas ético-políticas de la democracia
El legado histórico de la Antigüedad en el mundo moderno	El legado filosófico de la antigüedad en el mundo moderno y contemporáneo
El nacimiento de la Estética. Ilustración y Romanticismo	Temas estéticos contemporáneos
La construcción del sujeto en la cultura moderna	La construcción del sujeto moderno y contemporáneo
El problema del conocimiento en la filosofía moderna	El problema contemporáneo del conocimiento en la filosofía de la naturaleza
Humanismo filosófico	Humanismo filosófico
Modelos de la razón en la cultura moderna	Modelos de la razón en la cultura moderna
El proyecto ilustrado y sus derivas críticas	Derivas críticas de la modernidad
Subjetividad y conciencia en el pensamiento contemporáneo	Problemas de historia de la filosofía
Lógica filosófica	Lógica filosófica
Mente y lenguaje	Mente y lenguaje

Autonomía, deber moral y universalismo trágico	Filosofía política en contexto
Ética y ciudadanía en el discurso filosófico de la modernidad	Ética para una ciudadanía multicultural.
Baudelaire y la revolución artística	Estética y estudios visuales
Lo bello y lo sublime. Tradición clásica y modernidad	Filosofía de las artes

El TFM no será objeto de adaptación en ningún caso.

El proceso de adaptación derivado de la implantación del nuevo Máster Universitario en Filosofía e Interculturalidad garantizará el derecho de los estudiantes a ser evaluados de las asignaturas que desaparecen de acuerdo con la [Normativa de evaluación y calificación de las asignaturas de la Universidad de Sevilla](#).

Los estudiantes del título que se extingue tendrán garantizada la posibilidad de terminar sus estudios según los mecanismos de extinción previstos en el [Reglamento General de Actividades Docentes](#) (Disposición Adicional Tercera), con la organización de tres convocatorias de examen en cada uno de los tres siguientes cursos a la extinción.

7.3.- Enseñanzas que se extinguen (en su caso).

4312831 – Máster Universitario en Filosofía y Cultura Moderna

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

8.1.- Sistema interno de garantía de calidad

(La universidad deberá incluir el enlace a la página web o documento público que contenga el SIGC que aplica al título que se propone y toda la documentación asociada a él)

El Sistema de Garantía de Calidad de este título es común a todos los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla, cuya versión actualizada se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://at.us.es/ogcpub/?idc=5>

8.2.- Medios para la información pública

(La universidad informará de los medios de información pública del plan de estudios con los que cuenta y que utilizarán para atender las necesidades del estudiantado, según memoria de verificación).

A. Sistema de orientación y tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta)

Este sistema incluye todas las acciones y programas de orientación de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, recoge un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar al alumnado universitario una información exhaustiva sobre las distintas titulaciones oficiales de posgrado ofrecida por la Universidad de Sevilla. Las actividades principales desarrolladas por el programa de orientación son las siguientes:

1.1. Salón de estudiantes

Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación también a los estudiantes de grado. El [Salón de Estudiantes y Ferisport](#), organizado por la Universidad de Sevilla, es

uno de los eventos con mayor relevancia de nuestra Universidad de cara a la transición del alumnado preuniversitario dentro de las actuaciones del Área de Orientación del Vicerrectorado de Estudiantes.

1.2 Jornadas de puertas abiertas:

Estas Jornadas se organizan en cada centro para presentar su oferta académica. La Universidad de Sevilla organizará Jornadas de Puertas abiertas dirigidas a estudiantes de Grado, con objeto de presentar su oferta de estudios de Posgrado. Este tipo de actuaciones se incluyen en los Planes de Orientación y Acción Tutorial de los centros.

1.3. Participación en ferias nacionales e internacionales:

La Universidad de Sevilla, a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Estudiantes y Relaciones Internacionales, participan en ferias de orientación en lugares de procedencia de su alumnado, especialmente en el seno de la Comunidad Autónoma Andaluza, en Madrid y en el extranjero.

1.4. Participación en otras actividades de información y orientación que se propongan desde el Sistema de orientación y tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta).

1.5. Canal TVUS-Orienta. Ofrece la posibilidad de editar clips informativos sobre los estudios universitarios.

B. Información en Internet

Con el fin de ayudar a los alumnos a configurar de forma adecuada y personalizada su formación de posgrado, la Universidad de Sevilla elabora materiales de información y orientación destinados a alumnos que acceden a la Universidad, entre los cuales se encuentra la Guía de Titulaciones de la Universidad de Sevilla, accesible desde la dirección web: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grads>

Por otro lado, la Universidad de Sevilla tiene un Portal Web de Máster Universitario, destinado a estudiantes potenciales de posgrado, que incluye información sobre acceso a las titulaciones de postgrado de la Universidad, guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas, perfil esperado, criterios de acceso, especialidades, centros responsables, TFM y prácticas, becas, alojamiento y actividades de orientación. Dicho portal está disponible en la dirección web: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Igualmente, en el Portal Web de esta Universidad existe un apartado de Acceso y Matrícula donde se puede obtener información actualizada sobre la reglamentación de aspectos relevantes para los alumnos y futuros alumnos universitarios, como pueden ser los procesos de acceso, admisión y matrícula. La dirección web donde se encuentra disponible: <https://www.us.es/estudiar/acceso-matricula>

En el procedimiento P9 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establece asimismo el mecanismo que se debe seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados. La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación

C. Revista y folletos de orientación dirigidos a estudiantes potenciales

La Universidad de Sevilla edita folletos informativos dirigidos a estudiantes potenciales de posgrado. Sus contenidos en formato electrónico, también se encuentran disponibles en la Web de los estudios de Máster Universitario de la Universidad de Sevilla.

En cualquier caso, la Facultad de Filosofía proporcionará a los estudiantes matriculados toda la información necesaria para la realización del máster en Filosofía y cultura moderna (matrícula, módulos, asignaturas, guías docentes, profesorado, objetivos y competencias) estará a disposición del alumnado en la página web de la Facultad de Filosofía (<https://filosofia.us.es/>)

La facultad elaborará folletos y posters informativos en los que se contenga toda la información que el alumnado de máster pueda necesitar.

8.2.1 Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

Con independencia de los programas de tutela que como centro iniciemos, la Universidad de Sevilla ha puesto en marcha un sistema general de tutela de estudiantes para garantizar el seguimiento de los mismos, su orientación curricular, académica y personal, así como fomentar su integración en la vida universitaria. Igualmente, estos programas se ocuparán progresivamente de la orientación profesional a medida que los estudiantes se aproximen a la finalización de sus estudios.

A continuación, se resumen las principales actividades:

A. Procedimiento de acogida a los nuevos estudiantes

El procedimiento de acogida y orientación de los nuevos estudiantes serán similar al que se organiza en la actualidad, consistente en una Jornada de Inauguración y presentación de los Estudios

B. Seguimiento y orientación de los alumnos

En el siguiente enlace se puede consultar la normativa de permanencia de la Universidad de Sevilla, incluyendo información sobre el número de créditos mínimos y máximos a matricular por los estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial.

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/fP9WqdaRm7wdzED>

El seguimiento y orientación especial de alumnos se realizará a través del Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Sevilla

1. El Plan de acción tutorial incluido en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (<https://planpropio.us.es/>)
2. El Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo (<http://servicio.us.es/spee/>).
3. El Servicio de Orientación Profesional (<http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>).
4. Asesoría Pedagógica del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<https://sacu.us.es/>).
5. Sistemas de información generados por la Asesoría Psicológica (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria). Esta Asesoría, además de atención individualizada para todos los miembros de la Universidad, desarrolla las siguientes actividades:

- **Rendimiento Académico.**

Actividad formativa dirigida a proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para el correcto afrontamiento de contenidos que, por su propia naturaleza compleja, requiere distintas estrategias de abordaje. Esta acción formativa se lleva a cabo en dos momentos distintos del curso escolar: en primera instancia se organiza para los alumnos de nuevo ingreso de los 25 centros propios de la Universidad durante el mes de septiembre, antes del comienzo del curso. En segunda instancia, y con el objetivo de abarcar al mayor número posible de beneficiarios –especialmente los que se incorporan más tarde y no asistieron entonces-, a lo largo del curso se organizan seminarios en los centros donde se haya conformado demanda suficiente.

- **Asesoramiento Vocacional**

Dirigido a preuniversitarios, universitarios y egresados, se ofrece a los usuarios información sistematizada, actualizada y exhaustiva acerca de las posibilidades de educación superior en titulaciones pertenecientes a universidades públicas y privadas, así como las referidas a los Grados Medio y Superior de Formación Profesional, Másteres oficiales, estudios de postgrado y Títulos Propios de las universidades; todo ello tanto en el ámbito de nuestro territorio nacional como en el extranjero, conjugando variables prácticas tales como las compatibilidades u opciones preferentes en función de la opción elegida en Bachillerato, además de lo referido a becas, cursos, seminarios, premios y prácticas. Dicha información se concreta aportando datos acerca de las asignaturas que componen cada ciclo, grado de dificultad de las mismas y salidas profesionales potenciales. Nos basamos para ello en su software específico que incluye valoraciones de estudiantes, profesores y profesionales relacionados con cada titulación.

Además el alumnado recibirá información continua mediante las siguientes vías:

- Página web de la Universidad de Sevilla.
- Página web propia del Máster.
- Plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla.
- En este enlace sobre los estudios de Máster:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/pl6QGiqo25ejBFe>

Sistemas de información ofrecidos desde el centro que propone el máster:

-Distribución de una Guía de la Facultad de Filosofía. En ella se recoge información sobre plan de estudios, horarios, profesorado, normativas internas, servicios del centro, etc., tanto en relación con el Grado de Filosofía como, en el año de implantación del título que nos ocupa, en relación con el Máster en Filosofía e Interculturalidad.

-Jornadas de recepción de los alumnados matriculados en al Máster en Filosofía e Interculturalidad.

-Servicio de apoyo en el ámbito de la movilidad de estudiantes. Además de los servicios prestados por los servicios centrales de la Universidad en este ámbito, la Facultad de Filosofía, a través del Decanato, del personal de Administración y Servicios adscrito a la Secretaría del Centro y, en su caso, de los

profesores proponentes de la acción, participará activamente en la acción de orientación y apoyo tanto como centro receptor como centro emisor.

-Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

NORMAS DE PERMANENCIA Y CRÉDITOS DE MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL Y A TIEMPO COMPLETO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Enlace normativa: se ha añadido a la Normativa de Permanencia una explicación genérica sobre los créditos de matrícula a tiempo parcial y a tiempo completo en los títulos oficiales de Grado y Máster.

Enlaces: <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/fP9WgdaRm7wdzED>

8.3.- Anexos

Informe previo favorable

El documento puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/R8HMiMG33QKrzMp>